



**Memoria**  
**Annual**  
**2020**

*Editora*  
*Perú*



---

**#MemoriaAnual2020**

---



El Peruano

JR. QUILCA

30



---

# Contenido

---

<b>Mensaje del presidente del directorio</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>Nuestros clientes</b>
<b>Reseña de la empresa</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>Nuestro talento humano</b>
<b>Nuestros logros institucionales</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>Buenas prácticas en nuestra gestión</b>
<b>Editora Perú frente al covid-19</b>	<b>18</b>	<b>36</b>	<b>Nuestra gestión del patrimonio y la cultura</b>
<b>Nuestras líneas de negocio</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>Estados financieros</b>
		<b>46</b>	<b>Evaluación Buen Gobierno Corporativo</b>

---

# Mensaje del presidente del directorio

Hacer la memoria al término del año, durante la gestión del Directorio que tengo el honor de presidir, no es solo una formalidad por cumplir, sino que también representa el recuento del camino recorrido y compartir algunas ideas generales sobre lo que el 2021 representa en la empresa.

Editora Perú, en el ejercicio 2020, se gestionó en la nueva normalidad que la emergencia nacional sanitaria por el covid-19 nos obligó a imponernos. Esta circunstancia inédita puso a prueba la robustez de la entidad y el peso que persigue por medio de sus principales productos.

Los resultados son, sin duda, la expresión del compromiso de los trabajadores y sus valores, que han permitido la innovación para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos, desarrollar las actividades con el trabajo remoto, en un clima laboral óptimo y una cultura en la que priman el trabajo en equipo, la competitividad, el servicio y la comunicación entre los miembros de la entidad en un escenario de cambio.

Hemos abierto canales digitales y obtenido niveles de consulta y audiencia notables. El hito más importante del ejercicio es la estrategia “Revolución Digital: La transformación de la Dirección de Medios Periodísticos”, con programas de capacitación, evaluación de contenidos, nuevos productos y formatos de narrativa digital, de modo tal que esta dimensión para la empresa en el 2021 significa una oportunidad de mejora continua para la comunicación de las normas legales y los contenidos noticiosos.



Este año celebramos el Bicentenario de la Independencia del Perú, y con él promovemos el reconocimiento histórico de las ediciones del Diario Oficial El Peruano de 1826 a 1868 en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco y la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a las ediciones 1868-1900, porque somos parte de la historia de la República. Ese es nuestro capital como medio de información, de orientación legal y referencia.

Asimismo, la razón y la misión con las políticas de modernización en Editora Perú, como empresa de la actividad empresarial del ámbito del Fonafe, nos rige por la eficiencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos económicos, que representa, en concreto, la vía para establecer compromisos institucionales de buen gobierno corporativo, con grados de cumplimiento óptimos.

El 2020 se resume como la experiencia que hace crecer. El camino no ha sido fácil, pero los resultados nos dejan satisfechos.

Agradezco a cada uno de nuestros trabajadores y al equipo de gerentes por su invaluable esfuerzo en medio de las dificultades mostradas durante todo el 2020. A los miembros de nuestro Directorio por su aporte y constancia en favor del propósito de la empresa. Hacemos la memoria 2020 y la sometemos a consideración del Fonafe, de nuestros lectores, clientes y la comunidad en general.

**Carlos Becerra Gutiérrez**  
Presidente del Directorio

# Reseña de la empresa

## Nuestra historia

Editora Perú, como empresa del Estado, persigue la generación de valor público y económico, lo que se traduce en brindar a los ciudadanos acceso a la información y generar renta. A 44 años de su creación, la empresa reafirma su compromiso ante la sociedad de difundir la información oficial del Estado peruano y darle vigencia; además de proporcionar información periodística veraz y oportuna y prestar servicios editoriales y gráficos de calidad, adaptándose a las nuevas características del entorno social y económico que la pandemia ha configurado.

**1825**



Simón Bolívar funda el diario El Peruano Independiente y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.

**1826**



A partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina El Peruano, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.

**1828**



Asume diversos nombres, como La Prensa Peruana (1828-1829), El Conciliador (1830-1834), El Redactor Peruano (1834-1836 y 1838), La Gaceta de Gobierno (1835), El Eco del Protectorado (1836-1839) y Registro Oficial (1851-1854), en reflejo de la situación política que atraviesa el país.

**1854**

**1868**



El Peruano comienza a publicarse como edición diaria.

**1873**



El Gobierno reconoce al Diario Oficial El Peruano como “órgano legítimo y oficial” para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.

**1904**



Aparece la primera fotografía en El Peruano.

**1941**



El 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial El Peruano y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.

**1974**



El 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial El Peruano.



- 1976** — ○ El 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios La Crónica, La Tercera y el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.
- 1980** — ○ Se inicia la edición de la segunda sección del diario, el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se difunden las leyes y disposiciones.
- 1981** — ○ El 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado, organizada como sociedad anónima. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (Andina).
- 1990** — ○ Se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.
- 1994** — ○ Se fusionan Editora Perú y Andina, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.
- 1996** — ○ Se lanza el sitio web del Diario Oficial El Peruano.
- 1997** — ○ Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como entidad encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. El Fonafe se convierte en el único accionista de Editora Perú.
- 2004** — ○ Se inicia la convergencia de las redacciones de El Peruano y Andina, con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.
- 2007** — ○ En diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú, convirtiéndose en la primera periodista mujer en ostentar tal cargo. Además, se empieza la versión en inglés de Andina.
- 2013** — ○ Andina Canal Online comienza sus operaciones en la página web de la agencia; así se amplía la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.
- 2015** — ○ En octubre se lanza el nuevo sitio web elperuano.pe, el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales. Se organiza en Cusco la reunión extraordinaria del Foro Americano de Diarios Oficiales (Redboa).
- 2016** — ○ En diciembre se publica el Decreto Legislativo N° 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial El Peruano Electrónico con el mismo valor legal que el de la versión física, cuya aplicación se reforzará con la emisión del reglamento respectivo.
- 2017** — ○ En mayo se pone en operación el Portal de Gestión de Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades realizar el proceso de publicación de normas legales de manera no presencial.
- 2018** — ○ A inicios de año se lanza el rediseño del sitio web de la Agencia Andina, para otorgarle a la página una mejor visualización de las secciones y del contenido gráfico y multimedia, con el objetivo de hacerlo más atractivo a los lectores.
- 2019** — ○ En abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial El Peruano (1826-1868). Asimismo, en octubre, se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de El Peruano y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en Andina.
- 2020** — ● Se consolida la redacción unificada de El Peruano y Andina, y se inscribe a las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.

---

## Directorio

El Directorio de Editora Perú estuvo integrado durante el 2020 por los siguientes miembros:

### **Carlos Becerra Gutiérrez**

Presidente del Directorio

Desde el 21.10.2016 al 6.3.2021

Profesional con más de 39 años de experiencia en el campo de las Ciencias de la Comunicación; dedicado a la gestión y la dirección de estrategias de medios en organizaciones públicas y privadas. Fue creador de la síntesis diaria de noticias políticas, económicas y sociales del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones públicas, así como del Canal Digital de Centrum TV y del Diario Digital Centrum al Día. Director fundador de la Revista para Emprendedores Gan@más. Experto en la formulación de proyectos y planes de desarrollo local y nacional para el fortalecimiento, potenciamiento y posicionamiento estratégico de empresas e instituciones del Estado.

### **Mónica Patricia Moreno Martínez**

Directora

Desde el 16.5.2018 al 24.11.2020

Licenciada en Ciencias de la Comunicación con estudios de maestría en Gestión Pública. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el campo de las comunicaciones y las relaciones públicas. Se desempeñó como secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial. Ha sido jefa o asesora en prensa e imagen en el Instituto Nacional de la Calidad, Ministerio de la Producción, Presidencia del Consejo de Ministros, Promperú, Ministerio de Agricultura, entre otras entidades. Ha ejercido en calidad de responsable de comunicaciones para eventos, entre ellos la visita del papa Francisco al Perú y la Cumbre APEC.

### **Estela Aurora Roeder Carbo**

Directora

Desde el 23.12.2019 al 11.5.21

Licenciada en Comunicación Social con estudios de maestría en Antropología Social. Ha ejercido como directora general de Comunicaciones de los ministerios de Salud y del Interior. Se ha desempeñado en calidad de consultora en temas de comunicación para el desarrollo, salud y medioambiente para entidades del Estado, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales y ONG. Es docente universitaria, investigadora y coautora en publicaciones dedicadas a la comunicación y desarrollo de capacidades.



## **Roger Alberto Siccha Martínez**

Director

Desde el 23.12.2019 a la fecha

Contador público con estudios de maestría en Administración y Gestión Gubernamental y de doctorado en Administración. Cuenta con más de veinte años de experiencia en posiciones ejecutivas en las áreas de Administración y Finanzas, tanto en entidades del sector público como del privado, entre las cuales destacan el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones y los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de la Producción; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía y Finanzas; de Trabajo y Promoción del Empleo, y de Energía y Minas.

---

## **Plana gerencial**

Durante el 2020, la gestión de Editora Perú fue liderada por los siguientes ejecutivos:

- GERENTE GENERAL  
● **Nelly Patricia Zavaleta Vértiz**  
Desde el 1.1.2019 al 14.8.2020  
Encargada del despacho desde el 1.1.2019 y nombrada el 6.3.2019
- **Félix Alberto Paz Quiroz**  
Encargado del despacho desde el 15.8.2020 al 15.11.2020
- **Gonzalo Ricardo Alegría Varona**  
Desde el 16.11.2020 al 12.2.2021
- DIRECTOR DE MEDIOS PERIODÍSTICOS  
● **Félix Alberto Paz Quiroz**  
Encargado del despacho desde el 12.6.2019 a la fecha
- GERENTE DE PUBLICACIONES OFICIALES  
● **Ricardo Augusto Montero Reyes**  
Desde el 12.6.2019 a la fecha
- GERENTE DE SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS  
● **Jorge Luis Valdivia Quiroz**  
Encargado del despacho desde el 4.12.2019 al 6.12.2020
- **Roger Enrique Rodríguez Espinoza**  
Desde el 7.12.2020 a la fecha

- GERENTE COMERCIAL  
● **Miguel Ángel Risco Esquén**  
Desde el 10.9.2018 al 6.2.2020
- **Gilbert Fernando Vallejos Ágreda**  
Encargado del despacho desde el 7.2.2020 al 31.8.2020
- **Sandra Elizabeth Gonzales Bryson**  
Encargada del despacho desde el 1.9.2020 al 2.5.2021
- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
● **Guillermo Rengifo Sandoval**  
Desde el 12.6.2019 al 31.8.2020
- **Gilbert Fernando Vallejos Ágreda**  
Encargado del despacho desde el 1.9.2020 al 2.1.2021
- GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
● **José Luis Sabogal Rosas**  
Desde el 10.9.2018 a la fecha
- GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO  
● **Gilbert Fernando Vallejos Ágreda**  
Desde el 6.3.2019 al 18.2.2021
- GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA  
● **Juan Carlos Blondet Valdivia**  
Desde el 12.6.2019 al 1.12.2020
- **Rosario Constantina Quispe Contreras**  
Encargada del despacho desde el 2.12.2020 al 6.12.2020
- **Carlos Amaya Alvarado**  
Encargado del despacho desde el 7.12.2020 al 17.2.2021

---

## Rumbo estratégico

Las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, así como la modificación normativa relativa a la validez legal de la versión electrónica del Diario Oficial El Peruano, establecieron la condición ineludible de transitar hacia una empresa digital. Por ello, Editora Perú ha adoptado una estrategia de transformación digital hacia el 2021, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para sus clientes y para la ciudadanía, lo cual se refuerza en la actual coyuntura de pandemia.



En ese contexto, la empresa también ejecuta una fuerte estrategia de diversificación de ingresos que busca rentabilizar todas sus unidades de negocio y aprovechar las sinergias entre ellas.

## VISIÓN

“Medio de comunicación digital, referente de la información oficial del Estado”.

## MISIÓN

“Otorgar vigencia a las normas legales y producir contenidos de relevancia para el Estado y la ciudadanía, creando valor público y económico”.

## VALORES

- **Excelencia en el servicio.** Mejoramos la experiencia de nuestros clientes internos y externos con los servicios y productos que les brindamos para satisfacer sus necesidades. Para ello, privilegiamos los altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.
- **Compromiso.** Estamos comprometidos con la generación de valor al ciudadano y al país elaborando contenidos útiles para la ciudadanía e incrementando su difusión y accesibilidad. Igualmente, generamos valor económico mediante una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad. De esta manera, cumplimos con nuestro rol de empresa del Estado.
- **Integridad.** Nuestro actuar está guiado por principios éticos. Somos consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Buscamos cumplir con una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos.
- **Confiabilidad.** Garantizamos un entorno seguro para gestionar la información que recibimos de nuestros clientes, la cual ponemos a disposición de los ciudadanos asegurando su oficialidad.
- **Innovación.** Promovemos la generación de ideas para mejorar y crear productos y servicios a partir de la experiencia de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo, desarrollamos nuevos productos y servicios, con la adopción de nuevas tecnologías, con la finalidad de generar valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa.

---

# Mapa estratégico

## Misión y visión de Editora Perú

### Resultados

OEI 1

Optimizar el valor público creado por la empresa

OEI 2

Incrementar el valor económico creado por la empresa



### Grupos de interés

OEI 3

Reorientar y reforzar el posicionamiento de las marcas de Editora Perú

OEI 4

Incrementar la satisfacción de los clientes, ciudadanos y grupos de interés



### Procesos efectivos

OEI 5

Incrementar la difusión de la información oficial a través de medios digitales

OEI 6

Ampliar la audiencia de los medios periodísticos digitales de Editora Perú

OEI 7

Reorientar la gestión comercial a la actividad digital



OEI 8

Incrementar la eficiencia de los procesos y reorientarlos para la operatividad de la actividad digital



### Fortalecimiento organizacional

OEI 9

Reorientar la gestión del talento humano y alinear la cultura de la empresa a la actividad digital

OEI 10

Optimizar y alinear el desarrollo organizacional a la actividad digital

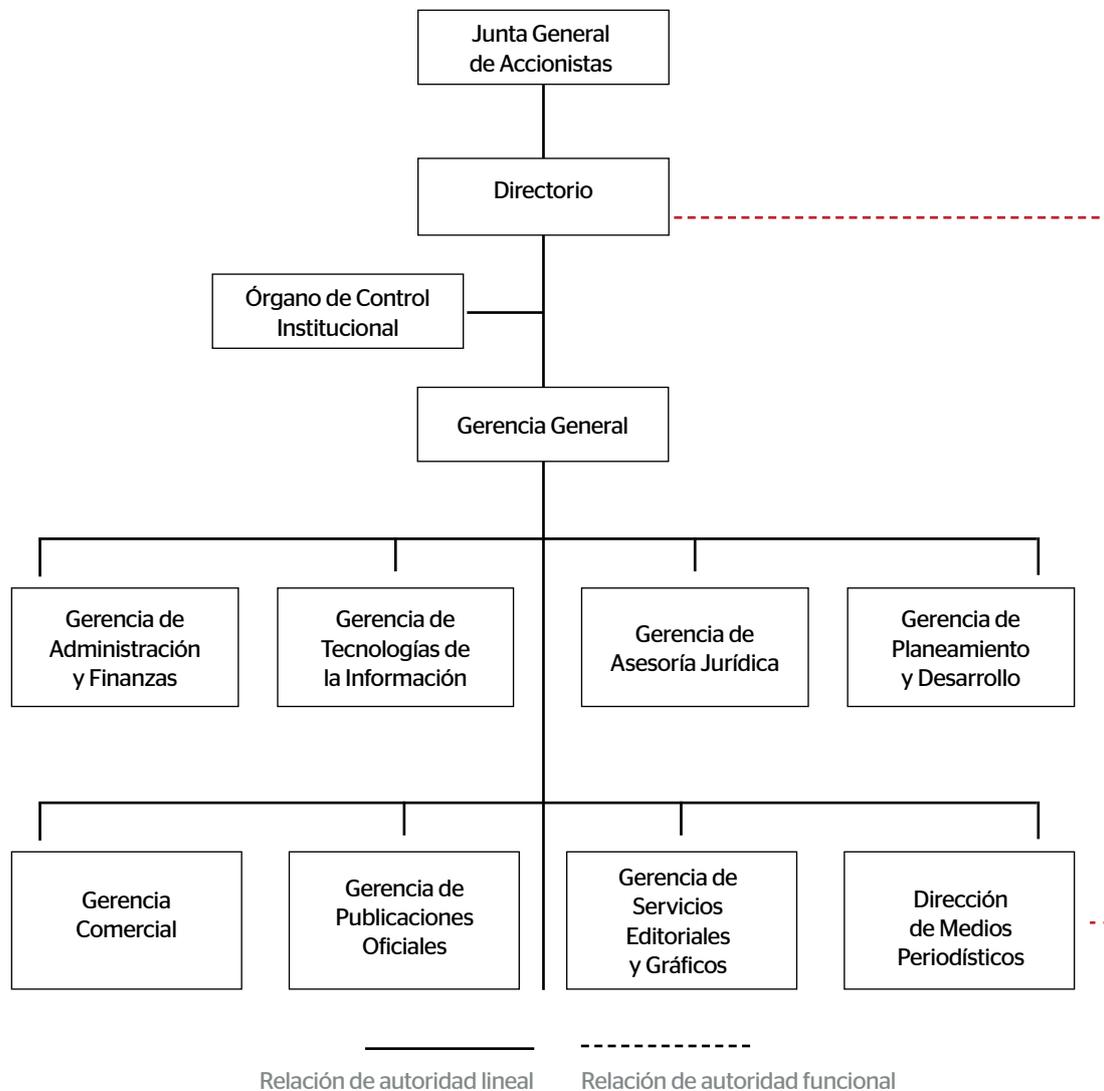
OEI 11

Optimizar la provisión de soluciones TIC para la transformación digital



# Estructura organizacional

(Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 2312-1403-2020)



## Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la Corporación Fonafe, holding de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros.

El Estado peruano, por medio del Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de la participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21 millones 518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (21 millones 518,989 soles).

# Nuestros logros institucionales

El compromiso de los trabajadores de Editora Perú con la calidad de sus productos y servicios ha impactado positivamente en la creación de valor público, al otorgar vigencia a las normas y al contribuir a su mayor difusión, así como al incrementar el acceso a contenidos noticiosos sobre el accionar del Estado, información vital durante el período de emergencia sanitaria causada por el covid-19.

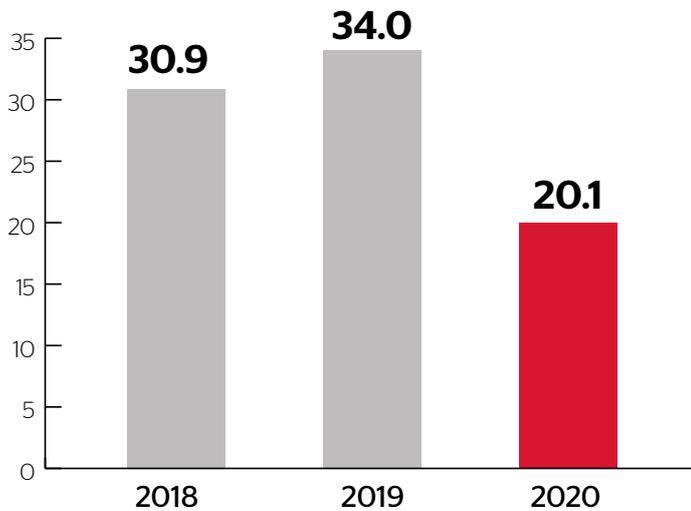
- Audiencia digital de publicaciones oficiales: se generaron 61.1 millones de páginas vistas, 87% más que en el 2019.
- Audiencia digital del contenido noticioso de El Peruano: se alcanzaron 52.4 millones de páginas vistas, lo que supera en 422% a lo obtenido en el año previo.
- Audiencia digital de Andina: se generaron 99.8 millones de páginas vistas, que representan un incremento de 135% en comparación con el 2019.

En cuanto a la creación de valor económico, si bien Editora Perú se vio expuesta a la crisis que mermó su desempeño frente al del 2019, las acciones desplegadas para continuar atendiendo a los clientes y optimizar la gestión de los recursos permitieron mostrar una mejora en el cuarto trimestre del 2020, asegurando la obtención de indicadores positivos.

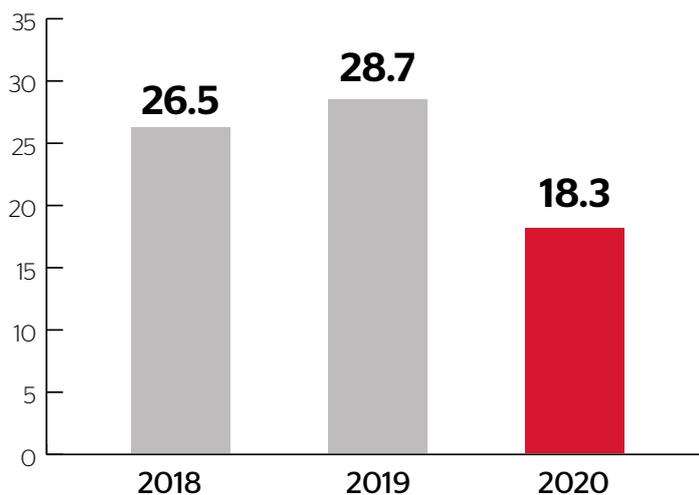
Respecto a los canales de atención, además del funcionamiento del Portal de Gestión de Atención al Cliente (PGA), se habilitaron otros canales no presenciales para la atención de los clientes y el trámite de recepción de publicaciones oficiales, tales como el correo electrónico y la transferencia de archivos vía FTP. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a 6.86 millones de soles, frente a 3.39 millones de soles obtenidos el 2019.



### EBITDA (millones de S/)



### ROE (%)



Fuente: Estados financieros al cierre preliminar 2020

Estos resultados fueron posibles gracias a que la empresa afrontó con éxito la implementación de la modalidad de trabajo remoto, mediante la adaptación de los procesos, la reorganización de las labores y la provisión de soluciones TIC, como el Sistema de Gestión Documental y el Escritorio Virtual de Aplicaciones, lo que garantizó así la continuidad de las operaciones.

En relación con la gestión de recursos humanos, se realizaron actividades

comunicacionales y de integración, así como talleres y programas de seguimiento de salud adaptados a las nuevas formas de trabajo, con la finalidad de mantener contacto con los trabajadores y sus familias, renovar el compromiso con la empresa y resguardar la salud. Ello permitió conseguir un nivel de clima laboral de 85%, superior a lo obtenido en el 2019, que es destacable, además, por el contexto en que nos encontramos.

Finalmente, como parte de las acciones para promover el reconocimiento histórico del Diario Oficial El Peruano, se consiguió que las ediciones del período 1826 al primer semestre de 1868 sean incorporadas al Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco, lo que constituye un nuevo hito en la conservación de nuestro acervo documental y en la difusión de la trascendencia del diario en la historia del país.

# Editora Perú frente al covid-19

La imprevista irrupción de la pandemia del covid-19 nos movilizó para asegurar la provisión de nuestros productos y servicios durante este período, así como cuidar la salud de los clientes y trabajadores.

Con estas premisas, y en el marco de las disposiciones normativas de la autoridad sanitaria nacional y del Plan de Reactivación Operativa de la empresa poscuarentena, efectuamos lo siguiente:.

<b>Habilitación de canales no presenciales</b> para la tramitación de publicaciones oficiales, además del PGA, y la atención vía telefónica y por aplicación de mensajería.	<b>Lanzamiento del portal de normativa sobre el covid-19</b> con la finalidad de facilitar el acceso a las disposiciones gubernamentales sobre esta materia
<b>Cobertura especializada sobre la pandemia</b> por medio de nuevos programas y segmentos: Información Oficial sobre el coronavirus, Coronavirus en el Perú y Reinvéntate Perú	<b>Ampliación del alcance noticioso</b> mediante el lanzamiento de Andina en regiones y la alianza con Radio Nacional
<b>Implementación de la mesa de partes virtual</b> para asegurar la atención a la ciudadanía en general	<b>Aplicación de la modalidad de trabajo remoto</b> en la mayoría de las áreas de la empresa, adaptando los procesos y proveyendo las herramientas de TI necesarias



# Nuestras líneas de negocio

Nuestras líneas de negocio son tres:

- **Publicaciones Oficiales**
- **Medios de Comunicación**
- **Servicios Editoriales y Gráficos**

Cada línea opera en el contexto de modelos de negocio diferentes, entre los cuales se generan sinergias para acrecentar el valor público y económico entregado a nuestros principales grupos de interés.

## Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial El Peruano. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

**S/ 55 mln.**  
de ingresos por  
publicaciones oficiales

**S/ 8.8 mln.**  
de ahorro estimado  
para el Estado en  
publicaciones gratuitas

**16,888**  
normas legales en  
versión física

**195**  
normas legales en versión digital (anexos TUPA)

**110**  
separatas de declaraciones juradas.

**57**  
separatas de procesos constitucionales.

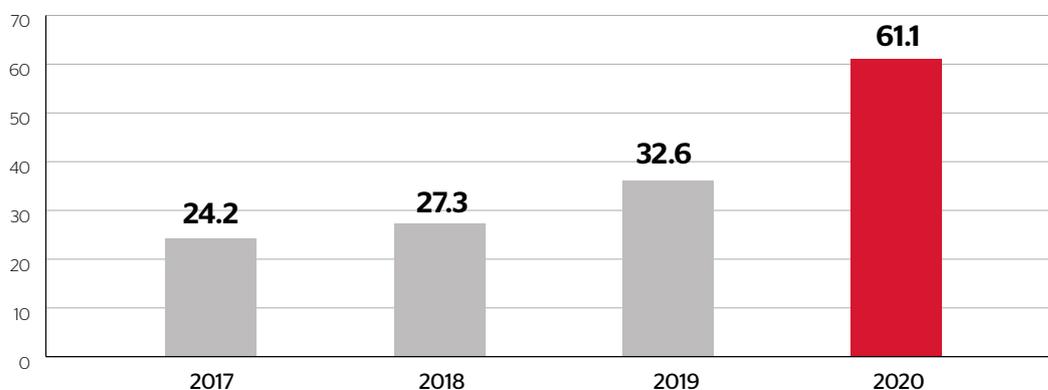
**12**  
separatas de sentencias de casación

**17**  
separatas de precedentes vinculantes

El Diario Oficial El Peruano tiene alcance nacional, tanto en su versión física como en la digital, aunque algunas rutas de distribución del diario impreso no fueron atendidas a causa de las restricciones de movilidad. Las publicaciones oficiales son de libre acceso mediante el sitio web del diario, en el que se comparte espacio con el contenido noticioso. A los lectores se les provee, además, de una herramienta de búsqueda que emplea diferentes criterios, tales como fecha de publicación, palabras clave, sector que emitió la norma, entre otros.

En el 2020, la cantidad de visitas que recibieron las páginas de publicaciones oficiales mantuvo una evolución creciente respecto a las visitas de los años previos. El alcance del contenido de las publicaciones oficiales se incrementó en 87% en relación con el 2019, fruto del interés por conocer las disposiciones sobre la prevención y la contención del covid-19.

**Páginas vistas de publicaciones oficiales** (millones)



Fuente: Google Analytics. Páginas vistas de "diariooficialperuano.pe" y "busquedas.peruano.pe"

Con el objetivo de ampliar los canales de difusión de los contenidos de esta línea de negocio, se impulsó la publicación de las normas legales en las redes sociales del Diario Oficial El Peruano y de la Agencia Andina; la publicación de normas legales actualizadas; y la generación de contenidos a partir del análisis de las normas legales que son de interés para los ciudadanos, que se difunden en diferentes plataformas. De esta manera, Editora Perú adopta prácticas novedosas para la difusión del marco normativo nacional, con el empleo de canales y formatos más atractivos para su audiencia.



# Medios de Comunicación

Editora Perú cuenta con dos medios de comunicación: el cuerpo noticioso del Diario Oficial El Peruano y la Agencia Peruana de Noticias Andina.

Con motivo del estado de emergencia causado por la expansión del nuevo coronavirus, se orientó la gestión de los medios de comunicación según la estrategia de la “Revolución Digital”, cuyos objetivos principales son establecer un proceso de modernización acelerada en el aspecto digital, mejorar la calidad de los contenidos e incrementar el tráfico, y priorizar información de interés para el ciudadano en este contexto sanitario.

## Principales acciones

- Capacitación permanente al personal para incrementar uso de las plataformas digitales.
- Avance del proyecto de implementación del nuevo gestor de contenidos (CMS).
- Lanzamiento de nuevos productos digitales y formatos de narrativa digital.
- Redacción unificada de ambos medios, mediante la conformación de áreas de contenido con base en un flujo de trabajo conjunto, respetando la identidad de marca y las audiencias de cada medio.

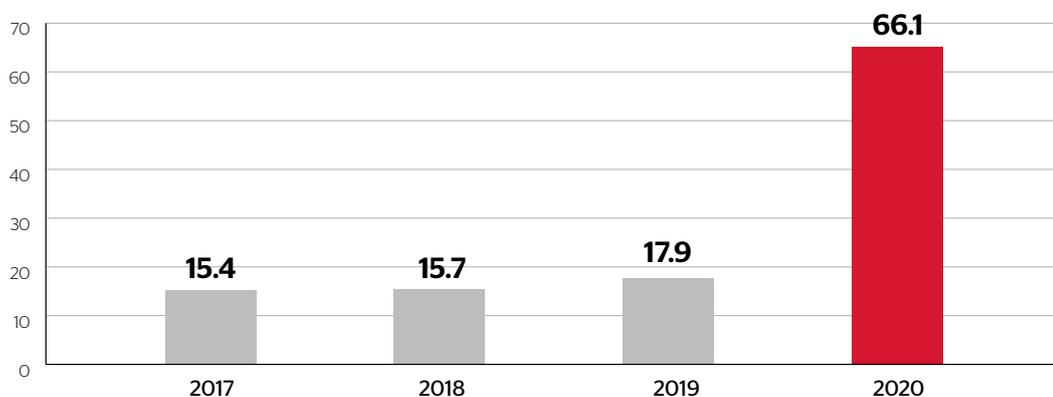
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

## El Peruano

### Cuerpo noticioso del Diario Oficial El Peruano

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, hasta antes del establecimiento de la cuarentena, se publicaban suplementos semanales que aportaban al ciudadano contenido de interés y utilitario: Jurídica, Económika, Lo Nuestro, Variedades y Economía y Derecho. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado con mayor análisis y profundidad.

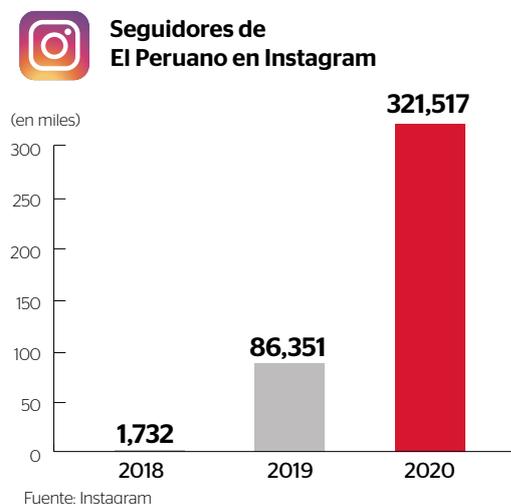
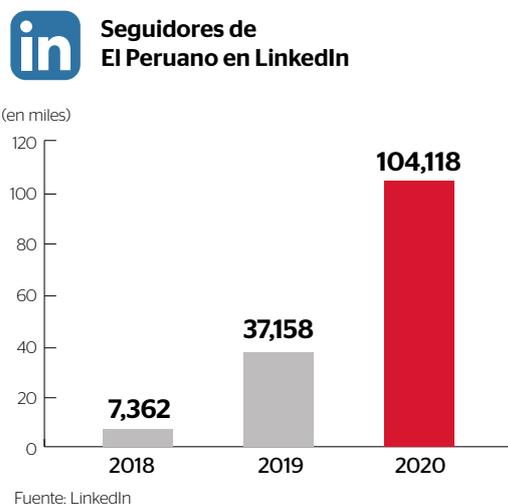
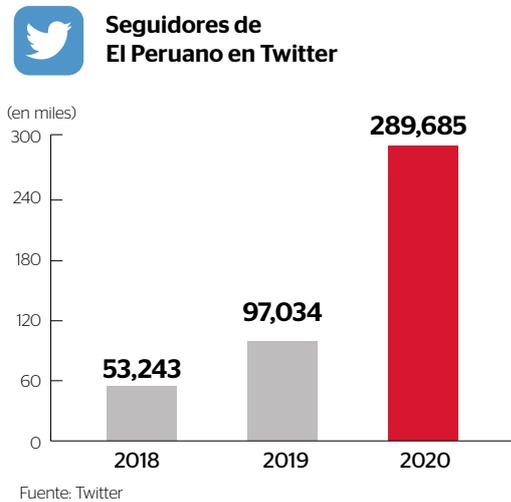
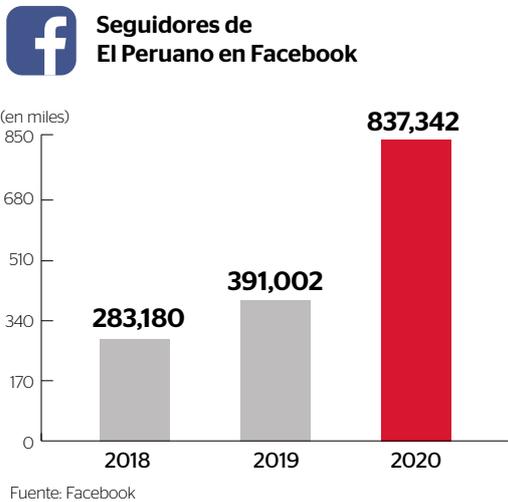
Páginas vistas de los contenidos noticiosos de El Peruano (millones)



Fuente: Google Analytics. Páginas vistas de "elperuano.pe".

El contenido noticioso tiene alcance nacional con sus versiones impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas. Por su parte, la versión web es de libre acceso para el ciudadano y, en el 2020, se reforzó la actualización permanente del diario, lo que atrajo a la audiencia para acceder a contenidos relacionados con el covid-19, logrando que se quintupliquen las visitas recibidas.

Por otro lado, las redes sociales cada vez cobran más relevancia en la difusión de los contenidos. Por ello, Editora Perú ha continuado el impulso del uso de estos canales, para que la información periodística y las publicaciones oficiales del diario lleguen a más ciudadanos. En el último año, el ritmo de crecimiento se ha pronunciado aún más, incentivado por el interés en acceder a información sobre el covid-19.





## Agencia Peruana de Noticias Andina

De gran rentabilidad social, la Agencia Andina es el medio que divulga las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado peruano a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos, con rigurosidad y precisión, lo cual se refuerza con las alianzas informativas que mantiene con el Jurado Nacional de Elecciones, Radio Nacional y el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú. De esta manera, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

Para la difusión de sus contenidos, Andina cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder, de manera gratuita, a notas periodísticas, contenido fotográfico, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por Andina Canal Online y Andina Radio Online. Los contenidos se visualizan en dispositivos de escritorio y móviles.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Claro ejemplo de ello son las transmisiones en vivo vía streaming mediante Facebook Live y la web. Además, por intermedio de estos canales se han empezado a emplear nuevos formatos de narrativa digital, como viñetas.

De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo digital, aprovechando las herramientas que las tecnologías de la información proporcionan al periodismo.

Con ello se hicieron coberturas periodísticas que generaron alto impacto y marcaron la agenda, entre las cuales se destacan:

---

**Enero** • Deflagración de camión cisterna de GLP en Villa El Salvador  
• Elecciones Congresales Extraordinarias

---

**Marzo** • Confirmación del primer caso de covid-19 en el Perú  
• Establecimiento del aislamiento social obligatorio en el país

---

**Mayo** • Inicio de la reactivación económica por fases

---

**Agosto** • Tragedia en discoteca de Los Olivos, Lima, tras intervención policial

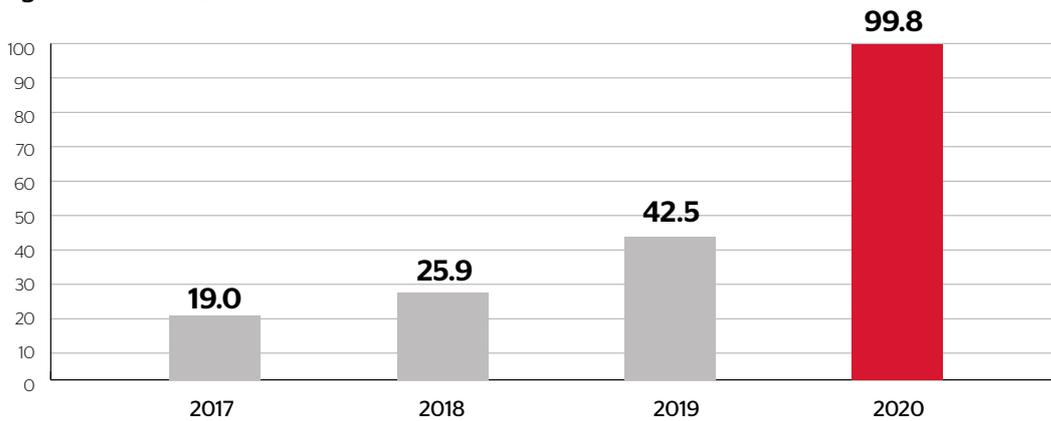
---

**Noviembre** • Aprobación de la vacancia presidencial  
• Marcha nacional contra la vacancia presidencial  
• Sucesiones presidenciales  
• Paro agrario

El dinamismo de las coberturas noticiosas y la modernización de nuestros servicios permitieron que en el 2020 se alcanzaran los siguientes hitos:

- Récord de páginas vistas de andina.pe: 99.8 millones de páginas vistas, se incrementó en más del 130% en comparación con el 2019, sustentado principalmente por el crecimiento de las visitas provenientes de motores de búsqueda y de redes sociales.

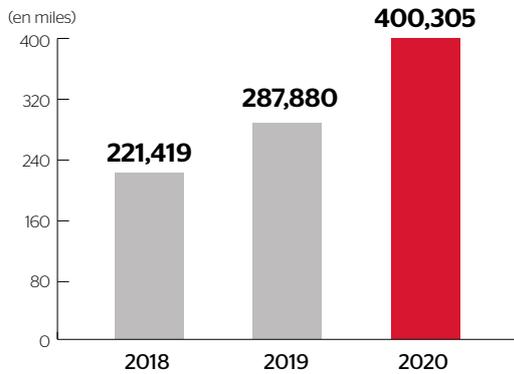
**Páginas vistas de Andina** (millones)



Fuente: Google Analytics. Páginas vistas de "andina.pe".

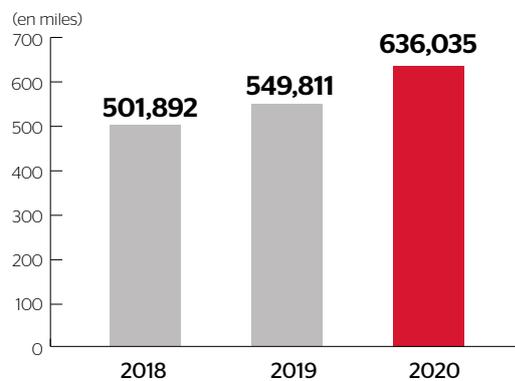
- Crecimiento sostenido en redes sociales, que ha repercutido en el incremento de las visitas a Andina desde esas plataformas.

 **Seguidores de Andina en Facebook**



Fuente: Facebook

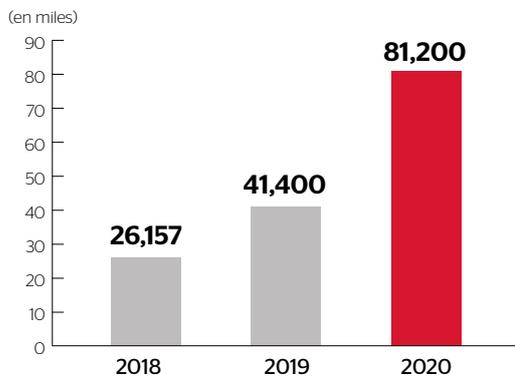
 **Seguidores de Andina en Twitter**



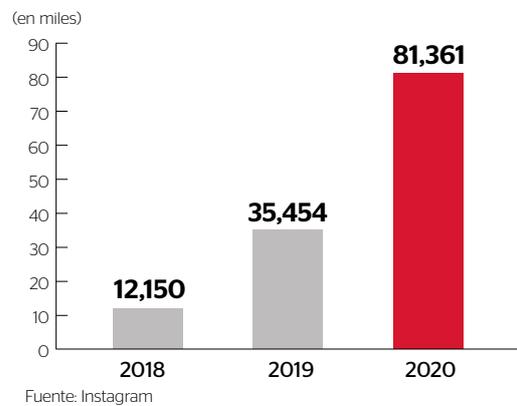
Fuente: Twitter



### Suscriptores de Andina en YouTube



### Seguidores de Andina en Instagram



## Servicios Editoriales y Gráficos

En 1999, Segraf surge como unidad de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una amplia gama de material gráfico –libros, revistas, volantes, formularios, entre otros–, empleando materiales diversos. A fines del 2018 se creó la Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos para incentivar esta línea de negocio.

En cuanto a la actividad gráfica, cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

En el 2020 se tuvo que afrontar el reto de asegurar la continuidad operativa de la impresión y despacho del Diario Oficial El Peruano, en el ámbito de las medidas para la contención de la propagación del covid-19. Gracias a la versatilidad y adaptabilidad de los equipos de trabajo en este nuevo escenario se pudo reorganizar al personal en jornadas de trabajo atípicas para afrontar las restricciones por pertenencia al grupo de riesgo de exposición al covid-19, además de establecer la modalidad de trabajo remoto.

Como resultado, se controló la merma promedio de papel periódico (1,552 kg/mes), manteniéndola por debajo de la meta. Asimismo, se implementó el programa de mantenimiento de planta en 98.6%, lo que permitió que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana fuera de 96.6% y 96.0%, respectivamente.

Las principales mejoras fueron la implementación de un nuevo software en el área de pre prensa para acelerar el proceso de impostado y contar con alarmas que disminuyan las probabilidades de error. Además, se ejecutaron mejoras al sistema de costeo Isograf. En cuanto a la rotativa, se optimizaron dos de sus unidades con la finalidad de utilizar las bobinas de 140 cm de ancho, maximizando la productividad, reduciendo la merma y dando mayor rotación al stock de bobinas de dicha dimensión. También se adquirió un nuevo sistema de rodillos que brindará soporte al empaquetado del diario.

Como parte de la gestión ambiental, se instaló el filtro para desechos químicos del sistema Automix, con el objetivo de minimizar las concentraciones registradas de los parámetros de demanda bioquímica y química de oxígeno, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas.





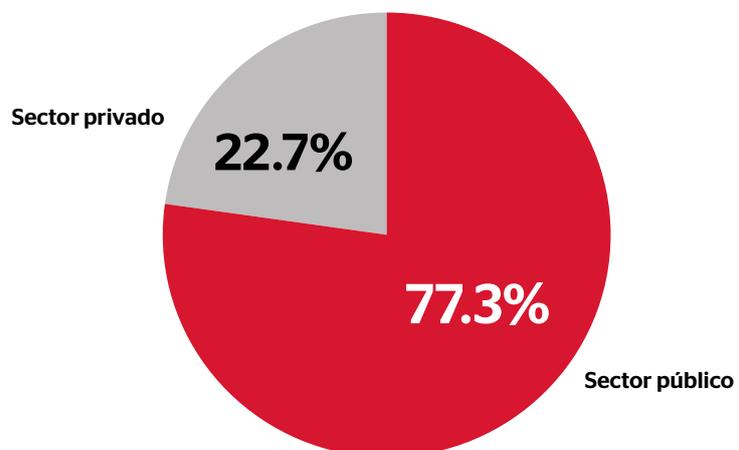
# Nuestros clientes

El enfoque hacia el cliente se ha convertido en un eje central de la estrategia de Editora Perú. En busca de brindarle una experiencia más grata a nuestros clientes, se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales, ampliar la difusión de los contenidos legales y noticiosos, así como para optimizar los servicios de impresión.

## Composición de los clientes

Según el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, los que representan, en monto, el 77.3% de la facturación total de la empresa. En este grupo destacan el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, los cuales fueron responsables de la cuarta parte de nuestros ingresos en el 2020.

Participación general de clientes, según volumen de venta



Fuente: Ventas facturadas-Sistema BaaN

# Nuevos productos y servicios

Un componente fundamental en la mejora del servicio al cliente es la generación de nuevos productos y servicios, pues, de esta manera, nos adecuamos a sus necesidades cambiantes y promovemos que mantengan su cercanía con la empresa. Esto es de especial importancia en un entorno en el que los consumidores se exponen a una sobrecarga de información, en respuesta a la emergencia sanitaria originada por el covid-19.

En cumplimiento de esa estrategia, se lanzaron los siguientes productos y servicios durante el 2020:

---

## **Publicaciones Oficiales**

- Covid-19: Normas Legales: landing page que aloja las normas legales dictadas a raíz de la declaración de emergencia sanitaria, y que facilita el acceso a las publicaciones mediante un buscador.
- DOP Digital: servicio de envío, vía correo electrónico, de la versión digital del Diario Oficial El Peruano.

---

## **Medios de Comunicación**

- Información oficial sobre el coronavirus: videos diarios que se publican en la web y las plataformas digitales de Andina con las cinco noticias más importantes sobre el covid-19 y el estado de emergencia en el país.
- Coronavirus en el Perú: despacho de corresponsales de Arequipa, Trujillo, Chimbote y Cusco con información oficial sobre el covid-19.
- Andina en Regiones: despacho de corresponsales con información del acontecer nacional dentro del programa Andina al Día.
- Reinventate Perú: programa que busca promover y dar a conocer las historias de emprendedores que se reinventaron para afrontar con éxito las consecuencias de la pandemia.
- Norma del Día: segmento del programa Andina al Día en el que se explica la norma legal más importante que se ha publicado en la fecha.
- Venta de video: venta de licencia de material audiovisual noticioso generado por la empresa.

---

En este entorno de transformación digital, se desarrolló la propuesta de actualización del tarifario de productos y servicios de Editora Perú para incorporar nuevos servicios con alto componente digital, el que entrará en vigencia en el 2021.



## Canales de atención

Con el fin de entregar un mejor servicio y satisfacer las expectativas de los clientes, nuestros canales de atención combinaban el modelo presencial y el no presencial. Luego del establecimiento del confinamiento obligatorio, la atención solo se efectuó mediante canales no presenciales que aseguraran el resguardo de la salud de clientes y trabajadores.

La atención presencial se brinda en la sede central de la empresa y en otras sedes de Lima y de diversas regiones del país, para lo cual se cuenta con 30 puntos de atención en total, los que se reactivarán cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Por otro lado, los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el correo electrónico, aplicación de mensajería (WhatsApp), la transferencia de archivos vía FTP y el Portal de Gestión de Atención al Cliente (PGA).

La implementación del PGA –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, exclusivo para la recepción de normas legales, representa la conclusión de la primera etapa de un sistema comercial integrado, el cual implica el reto de atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú. Durante el 2020 se avanzó en la mejora del módulo de Normas Legales y en el desarrollo del Boletín Oficial.

Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación de normas legales, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación. Como consecuencia, el nivel de satisfacción de los clientes ha alcanzado el 100% y el valor de las transacciones fue 102% mayor que en el 2019. Esto también responde a la implementación de una línea exclusiva para brindar solución a los inconvenientes que se puedan presentar en el uso del portal, y al desarrollo de una nueva landing page con el objetivo de brindar a los clientes información más amplia respecto a los beneficios, consejos y preguntas frecuentes.

Como consecuencia de la cuarentena, se dispuso la habilitación del correo electrónico como medio para recibir publicaciones oficiales, estableciendo controles que brinden seguridad a este canal. Asimismo, se ha optimizado la recepción de publicaciones desde el Poder Judicial, principal cliente de la empresa, al implementar la interoperabilidad para la transferencia de archivos vía FTP (*File Transfer Protocol*).

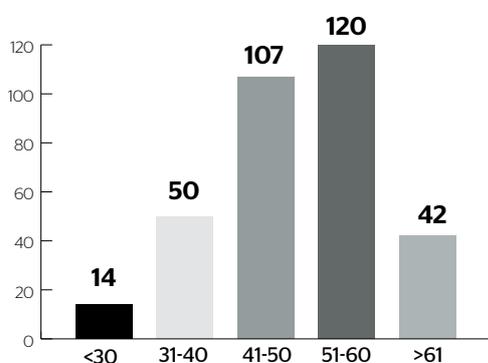
### Canales no presenciales para la atención de publicaciones oficiales

	Teléfono	Correo electrónico	Aplicación de mensajería	FTP	PGA
<b>Absolución de consultas</b>	●	●	●		
<b>Cotización</b>		●			●
<b>Envío de publicaciones</b>		●		●	●
<b>Seguimiento automático</b>					●

# Nuestro talento humano

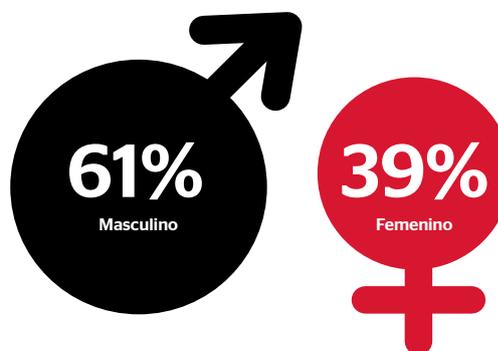
El talento humano de Editora Perú es el foco principal de nuestra gestión. Son nuestros trabajadores los que permiten a la empresa ofrecer sus productos y servicios con calidad y en beneficio del país. Reconociendo su importancia, especialmente en esta coyuntura, la empresa ha implementado diversas acciones para asegurar que nuestro personal refuerce sus competencias de manera continua, en un ambiente agradable que promueva el crecimiento profesional y el bienestar y salud personales y familiares.

Personal en planilla 2020, según rango de edad



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Personal en planilla 2020, según sexo



Fuente: Departamento de Recursos Humanos



## **Potenciando la gestión de Recursos Humanos**

Se trabajó para desarrollar una gestión de Recursos Humanos moderna y efectiva, alineada a las expectativas de la corporación Fonafe. Esto se ha cumplido con el avance del 81% en la implementación de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, el cual ha sido diseñado y promovido por la corporación desde el 2018.

Las acciones desplegadas se orientaron a lo siguiente:

- Formulación de indicadores de gestión para el monitoreo de los componentes del modelo.
- Difusión de la cultura organizacional.
- Implementación del plan de capacitación, con lo que se logró un nivel de ejecución presupuestal de 91%.
- Formulación de los indicadores de desempeño por puesto y difusión de la metodología de evaluación del desempeño.
- Implementación de actividades de bienestar social y seguridad y salud en el trabajo, enfocadas en la respuesta a las consecuencias de la emergencia sanitaria.
- Medición del clima laboral, de acuerdo con la metodología establecida por el Fonafe.

## **Fortaleciendo nuestra cultura organizacional y competencias**

La estrategia de transformación digital de la empresa plantea retos en la construcción de una nueva cultura organizacional que coadyuve a su implementación.

Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo aliento, la gestión puso énfasis en implementar el plan de fortalecimiento de la cultura organizacional con foco en los valores priorizados, desde un enfoque que haga frente a los desafíos que plantea el contexto del covid-19 en la organización de los equipos de trabajo y el logro de resultados.

Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades, logrando que el 76% del personal, durante el 2020, participe en cursos y talleres, la mayoría de ellos de forma virtual. Las principales capacitaciones se enfocaron en mejorar el desempeño operativo de la empresa y en fortalecer las competencias, a fin de contar con las herramientas necesarias para efectuar el trabajo remoto de manera óptima.

## **Trabajando por mejorar nuestro clima laboral**

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 85%, un nivel de desempeño superior a lo obtenido el año anterior. Para obtener este resultado se continuó trabajando en el programa “Eres importante para Editora”, en el reconocimiento a la labor de nuestros colaboradores, en el desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y en la estrategia de comunicación interna, con una clara orientación a las condiciones planteadas por la coyuntura sanitaria actual.

Como parte del programa “Eres importante para Editora”, se ha mantenido la entrega del vale de alimentación mensual, la cuponera de permisos y la administración del procedimiento de préstamos al personal, brindando así una alternativa para que nuestros colaboradores puedan tener la tranquilidad de enfrentar situaciones imprevistas que se les puedan presentar.

Por otro lado, respetando los protocolos de prevención del covid-19, se han celebrado fechas de importancia institucional y onomásticos por medio de eventos, actividades o saludos virtuales, en formato de video o imagen. De igual manera, se mantuvo la entrega de reconocimientos por años de servicio en el domicilio del trabajador o en la sede de la empresa.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores con el fin de afrontar de mejor manera las nuevas condiciones de trabajo, y mantener el vínculo con los trabajadores y sus familias. Permanentemente, se ha brindado información actualizada sobre protocolos de prevención del contagio del covid-19, recomendaciones del Minsa, cobertura de la EPS, trabajo remoto, nutrición saludable, manejo de las emociones, entre otros. Como canales de comunicación se emplearon el correo institucional de comunicación interna y el boletín institucional digital.

## **Promoviendo la calidad de vida y el bienestar de nuestros colaboradores**

Somos conscientes de que la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de nuestros colaboradores son prioritarios para lograr un alto desempeño en un ambiente de trabajo agradable y seguro, sobre todo al enfrentarnos a una pandemia.

A partir de las normas que emitió la autoridad sanitaria nacional, trabajamos en el desarrollo, actualización y seguimiento de los protocolos correspondientes para prevenir el contagio del covid-19. Como parte de ello, la sede central y la planta de impresión tienen equipos de desinfección en el ingreso a estas, y se efectúa la entrega de EPP a los trabajadores en modalidad presencial. Asimismo, se efectúan pruebas periódicas a los trabajadores que desarrollan trabajo presencial y semipresencial, y seguimiento médico ocupacional constante.

Además, se desarrollaron charlas virtuales sobre pausas activas, alimentación saludable, ergonomía, cuidado de la salud mental, métodos de prevención del contagio de SARS-CoV-2, entre otros.

De manera focalizada, se desarrollaron las siguientes intervenciones para resguardar la salud de los trabajadores:

- Apoyo y acompañamiento a los trabajadores y familiares afectados por el covid-19.
- Plan Nutricional personalizado a trabajadores con obesidad en grado III y II, a fin de evitar el incremento de su vulnerabilidad frente a la pandemia.
- Programa de acompañamiento emocional mediante el servicio de terapia psicológica, considerando los efectos sobre el estado anímico y emocional de las medidas de aislamiento, pérdida de seres queridos, incertidumbre y miedo.
- Descarte de presión y diabetes para los trabajadores que cumplieron actividades en modalidad presencial.



# Buenas prácticas en nuestra gestión

## Gestión presupuestal

La gestión presupuestal, amparada en las políticas del Fonafe y la alta dirección de la empresa, permitió lograr un saldo final ascendente a 18.6 millones de soles.

La aplicación de medidas correctivas y modificaciones presupuestales oportunas, y el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal propiciaron que se registraran, en el contexto dinámico del ejercicio 2020, los siguientes valores de ejecución real frente a lo proyectado:

- Ejecución de ingresos: 103%
- Ejecución de egresos: 96%
- Ejecución de inversiones: 96%

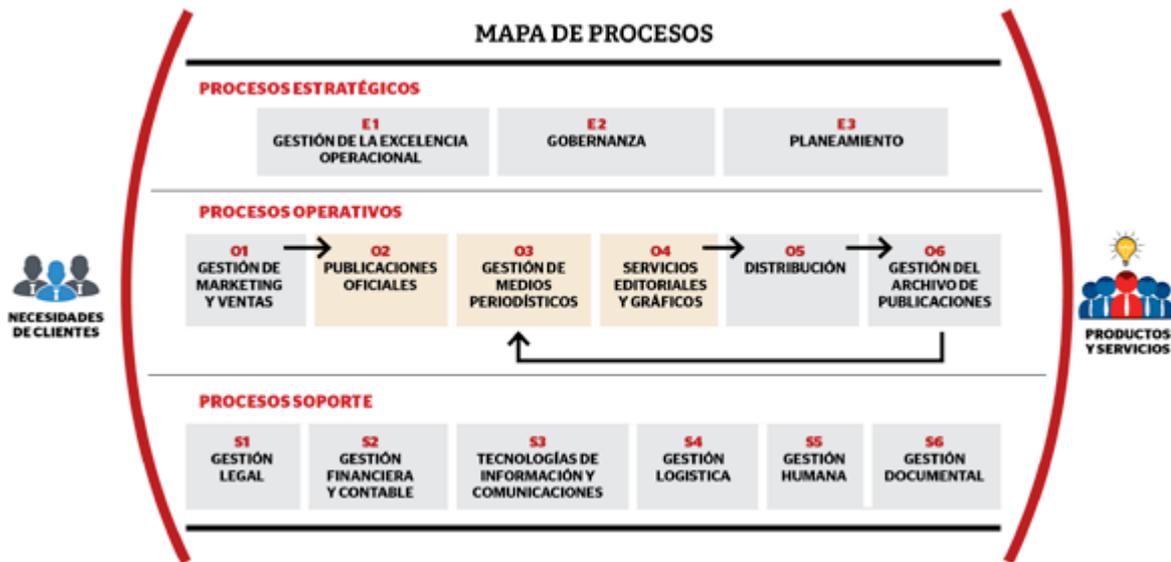
## Gestión por procesos

Editora Perú, en el 2020, continuó la implementación de la gestión por procesos, obteniendo como resultado un nivel de madurez de 28.9%, según la metodología establecida por el Fonafe. Para ello, se trabajó en la actualización de la caracterización de procesos, en todos los niveles de desagregación, y de la base documental normativa y de gestión de la empresa.

Se efectuaron las siguientes actividades principales:

- Reconfiguración del Comité General del Sistema Integrado de Gestión.
- Avance en la validación de la matriz de priorización de procesos y procedimientos.
- Avance en la validación de la documentación de los procesos priorizados.
- Avance en la validación de las matrices de riesgos a nivel entidad y de procesos priorizados.

Estas acciones se enmarcan en los lineamientos de gestión de procesos que el Fonafe ha emitido.



## Gestión del control interno y Buen Gobierno Corporativo

En el periodo 2020 se continuó con el proceso de adopción de las buenas prácticas que el Fonafe impulsa en las empresas del holding, mediante la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y la adopción de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC).

Estas herramientas tienen por finalidad proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia.

Entre las acciones más resaltantes que se desarrollaron en el año, para continuar con el proceso de implementación de estas herramientas, se mencionan las siguientes:

### Estrategia empresarial

- Se gestionó la modificación del PEI alineada a la visión de la alta dirección.
- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del PEI y de los principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la Gerencia General y al Directorio.
- Para el despliegue de la estrategia, se establecieron indicadores a nivel de áreas y puestos, en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.

### Directorio

- Se actualizó el Reglamento de Directorio, el cual cuenta con la aprobación de dicho órgano colegiado y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.
- Respecto a los comités especiales del directorio, se aprobó el Reglamento Interno del Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos.

### Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

- Se aprobó la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones y del Cuadro de Asignación de Personal, que atiende las necesidades de reorganización



y optimización de recursos, con el fin de contribuir al proceso de transformación digital y a la gestión de ventas.

- Se conformó el Comité Editora Lab, que busca viabilizar alternativas que generen valor económico y garanticen la continuidad de negocio de la empresa.

### Lineamientos y planes

- Se aprobó y difundió el Lineamiento interno de Control Interno.
- El proyecto de actualización del Lineamiento de Gestión de Riesgos se encuentra en trámite de aprobación.
- Se aprobó el Plan de Reactivación poscuarentena, orientado a garantizar la continuidad de las operaciones de la empresa.
- Se aprobó y difundió el Plan de Gobierno Digital 2020-2022.

### Capacitación

- Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación y reforzamiento en Control Interno y Gestión de Riesgos.

## Compromiso ambiental

En cumplimiento con lo establecido en el Programa de Monitoreo Ambiental de Editora Perú, se ejecutaron mediciones semestrales de los principales indicadores ambientales en el área de influencia de la planta de impresión. En la medición de diciembre, se determinó que la calidad del aire, la calidad de las aguas residuales y el nivel de ruido ambiental y en el ambiente de trabajo cumplen con los parámetros establecidos en las normativas sectoriales aplicables.

Calidad del aire		Calidad de aguas residuales		Nivel de ruido	
Material particulado	●	Demanda bioquímica de oxígeno	●	Ruido ocupacional (operario de máquina)	●
Dióxido de azufre	●	Demanda química de oxígeno	●	Ruido ambiental en horario diurno (zona industrial)	●
Dióxido de nitrógeno	●	Sólidos suspendidos	●	Ruido ambiental en horario nocturno (zona industrial)	●
Monóxido de carbono	●	Aceites y grasas	●		
Plomo	●	Metales	●		
		pH	●		
		Sólidos sedimentables	●		
		Temperatura	●		

Respecto a la implementación de acciones de ecoeficiencia, desde marzo se cuenta con el Sistema de Gestión Documental, que permite generar importantes ahorros en el empleo de papel, además de brindar agilidad a las labores de trámite administrativo. Asimismo, en respuesta a las restricciones originadas por la pandemia, se implementó la mesa de partes virtual.

# Nuestra gestión del patrimonio y la cultura

## Centro de Documentación y Hemeroteca

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, cuida y conserva todas las ediciones del Diario Oficial El Peruano y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (La Crónica, La Tercera y Variedades). El propósito del centro de documentación es poner este material a disposición de los trabajadores y de la ciudadanía.

Al respecto, Editora Perú cuenta, desde diciembre del 2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal para las ediciones del Diario Oficial El Peruano. Durante el 2020 se prosiguió con la tarea de digitalización de las ediciones del diario correspondientes a 1951.

Asimismo, durante el 2020 se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos tanto en los sitios web de Andina y El Peruano como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram, y se obtuvo una amplia acogida.

Por otro lado, se coordinó con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con el fin de presentar la postulación al Registro Peruano Memoria del Mundo de las ediciones del Diario Oficial El Peruano comprendidas entre 1826 y el Primer Semestre de 1868, las que ya contaban con la declaratoria de patrimonio bibliográfico del país. Gracias al sustento de la relevancia histórica de su contenido, se logró satisfactoriamente el ingreso del diario en dicho registro.

De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial El Peruano –desde 1947 hasta la actualidad– y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden, también, diarios pasados y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. La atención presencial quedó suspendida al declararse la cuarentena en el país, por lo que se habilitó la atención no presencial.



## Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial El Peruano. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Además, cuenta con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

Con motivo del 44° aniversario de fundación de la empresa, el 12 de febrero se inauguró la muestra temporal “Exposición Fotográfica: Editora Perú, Registrando la Historia”. Posteriormente, con la declaratoria de emergencia nacional a causa del covid-19, el ambiente del museo se ha mantenido cerrado para el público.

Ante dicha situación, se planteó el lanzamiento del Museo Virtual. En diciembre, se efectuaron seis recorridos virtuales, los que congregaron en total a más de 200 participantes. Se invitó a profesores y estudiantes de colegios de Lima Metropolitana. Además, se avanzó en la producción de material audiovisual y la maqueta de la nueva web del museo.





# Estados financieros

**31 de diciembre de 2020 y de 2019**

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG, Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono: 51 (1) 611 3000  
Fax: 51 (1) 421 8943  
Internet: www.kpmg.com/pe

3

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al Accionista y Directores Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú (en adelante la Empresa), subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



4

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

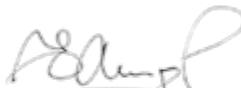
#### Otro Asunto

Los estados financieros de la Empresa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades en su dictamen de fecha 14 de febrero de 2020.

Lima, Perú

31 de mayo de 2021

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)  
C.P.C. Matrícula N° 29180

Firmado Digitalmente por:  
EDUARDO ANTONIO ALEJOS PALOMINO  
Fecha: 31/05/2021 14:47:46

**Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú****Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	49,748,833	65,954,886
Cuentas por cobrar comerciales	8	10,794,179	9,511,931
Otras cuentas por cobrar	9	1,606,467	823,077
Inventarios	10	2,865,255	2,494,312
Servicios contratados por anticipado	11	714,006	508,537
<b>Total activo corrientes</b>		<b>65,728,740</b>	<b>79,292,743</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	12	26,893,161	28,123,963
Activos intangibles	13	1,102,548	1,216,171
Otros activos		54	54
<b>Total activo no corriente</b>		<b>27,995,763</b>	<b>29,340,188</b>
<b>Total activos</b>		<b>93,724,503</b>	<b>108,632,931</b>



<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligación financiera		-	95,763
Cuentas por pagar comerciales	14	1,408,988	946,360
Otras cuentas por pagar	15	2,488,670	5,306,203
Beneficio a los empleados	16	3,966,237	5,797,088
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>7,863,895</b>	<b>12,145,414</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otras cuentas por pagar	15	10,494,040	10,487,740
Pasivo por impuestos diferidos	17	3,167,683	3,214,328
Beneficios a los empleados	16	160,445	292,240
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>13,822,168</b>	<b>13,994,308</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>21,686,063</b>	<b>26,139,722</b>
<b>Patrimonio</b>			
	18		
Capital		21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Superávit de revaluación		1,178,533	1,805,744
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		44,617,015	54,444,573
<b>Total patrimonio</b>		<b>72,038,440</b>	<b>82,493,209</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>93,724,503</b>	<b>108,632,931</b>

**Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú**  
**Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos de actividades ordinarias	19	57,079,254	78,739,711
Costo de ventas	20	(19,427,476)	(24,986,920)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>37,651,778</b>	<b>53,752,791</b>
Gastos de ventas de distribución	21	(5,581,461)	(6,225,168)
Gastos de administración	22	(14,543,789)	(16,605,601)
Otros ingresos operativos		860,117	848,421
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(313,309)	(10,505)
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>18,073,336</b>	<b>31,759,938</b>
Ingresos financieros	24	864,439	2,072,360
Gastos financieros		(116,826)	(32,453)
<b>Ingreso financiero neto</b>		<b>747,613</b>	<b>2,039,907</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>18,820,949</b>	<b>33,799,845</b>
Impuesto a las ganancias	26.C	(5,623,413)	(10,147,540)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>13,197,536</b>	<b>23,652,305</b>
Otros resultados integrales del período		-	-
<b>Total resultados integrales del período</b>		<b>13,197,536</b>	<b>23,652,305</b>



**Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú**  
**Estado de flujo de efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Cobros recibidos de clientes	65,987,234	94,900,387
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	235,530	2,331,438
Pago a proveedores	(11,665,686)	(18,352,294)
Otros pagos relativos a la actividad	(15,114,210)	(17,541,497)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(23,815,480)	(24,662,461)
<b>Flujo procedente de actividades de operación</b>	<b>15,627,388</b>	<b>36,675,573</b>
Impuesto a las ganancias pagadas	(7,805,031)	(9,090,695)
<b>Flujo neto generados por actividades de operación</b>	<b>7,822,357</b>	<b>27,584,878</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(578,960)	(1,294,257)
Adquisición de activos intangibles	(151,908)	(335,363)
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(730,868)</b>	<b>(1,629,620)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Pago por arrendamiento	(98,148)	(143,359)
Pago de dividendos	(23,199,394)	(20,768,283)
<b>Flujo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(23,297,542)</b>	<b>(20,911,642)</b>
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(16,206,053)	5,043,616
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio al 1 de enero	65,954,886	60,911,270
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>	<b>49,748,833</b>	<b>65,954,886</b>
<b>Transacciones que no representan flujos de efectivo</b>		
Dividendos por pagar	452,911	405,449

**Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Capital social</b>	<b>Acciones de inversión</b>	<b>Superávit de revaluación</b>	<b>Otras reservas de capital</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldos al 1 de enero de 2019		21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	51,966,001	80,014,637
Resultado del periodo		-	-	-	-	23,652,305	23,652,305
<b>Total resultados integrales</b>		-	-	-	-	<b>23,652,305</b>	<b>23,652,305</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Empresa</b>							
Dividendos en efectivo declarados	18.E	-	-	-	-	(21,173,733)	(21,173,733)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Empresa</b>		-	-	-	-	<b>(21,173,733)</b>	<b>(21,173,733)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>21,518,989</b>	<b>420,105</b>	<b>1,805,744</b>	<b>4,303,798</b>	<b>54,444,573</b>	<b>82,493,209</b>
Saldos al 1 de enero de 2020		21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	54,444,573	82,493,209
Resultado del periodo		-	-	-	-	13,197,536	13,197,536
<b>Total resultados integrales</b>		-	-	-	-	<b>13,197,536</b>	<b>13,197,536</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Empresa</b>							
Dividendos en efectivo declarados	18.E	-	-	-	-	(23,652,305)	(23,652,305)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Empresa</b>		-	-	-	-	<b>(23,652,305)</b>	<b>(23,652,305)</b>
Transferencia por depreciación	18.C	-	-	(627,211)	-	627,211	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>21,518,989</b>	<b>420,105</b>	<b>1,178,533</b>	<b>4,303,798</b>	<b>44,617,015</b>	<b>72,038,440</b>



# Cumplimiento de la política de aplicación de utilidades

En la Junta General de Accionistas del 7 de abril del 2020 fue ratificada la Política de Dividendos de Editora Perú aprobada en la Junta General de Accionistas del 22 de marzo del 2016, la que establece:

“La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.

De acuerdo con la política establecida, en abril del 2020 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de 23 millones 199,394 soles correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2019.

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

# Evaluación del grado de madurez del Buen Gobierno Corporativo 2020

## Resultado general

Porcentaje de cumplimiento

**60.67%**

Nivel de madurez

**Establecido**

### Estado del Sistema de Buen Gobierno Corporativo

La Empresa reconoce los beneficios de implementar prácticas de GC, su valor estratégico y el impacto hacia sus grupos de interés.

La Empresa implementa procedimientos, documentos relacionados a GC, los cuales se encuentran debidamente aprobados, documentados y difundidos.

## Nivel de cumplimiento por Sección

Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado

**100%**

Marco Jurídico de la EPE

**28.95%**

Derechos de propiedad

**67.62%**

El Directorio y la Gerencia

**62.64%**

Política de Riesgo y Código de ética

**60.71%**

Transparencia y Divulgación de información

**73.75%**



Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	11.00	28.95%
Sección III	Derechos de Propiedad	50.00	33.81	67.62%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	114.00	62.64%
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42.00	25.50	60.71%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	20.00	14.75	73.75%
<b>Total</b>		<b>338.00</b>	<b>205.06</b>	<b>60.67%</b>



Memoria Anual 2020

**Coordinación responsable:**  
Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

**Diseño y diagramación:**  
Julio Rivadeneyra Usurín

---

**#MemoriaAnual2020**

---

 **Editora Perú**

[www.editoraperu.com.pe](http://www.editoraperu.com.pe)